



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO
SANTA BÁRBARA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE SANTA BÁRBARA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2012

En el Salón de Actos del Centro Cívico de Santa Bárbara de la Ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día veintiuno de febrero de dos mil doce, se reúnen los miembros del Pleno que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:

D. ANTONIO GUIJARRO RABADÁN (Grupo Municipal PSOE)

VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

D^a ANA M^a SAAVEDRA REVENGA (Grupo Municipal PSOE)

D. DIEGO VIVAS MORA (Grupo Municipal PP)

D. AURELIO SAN EMETERIO FERNÁNDEZ (Grupo Municipal IU)

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS:

D. JOSÉ M^a JIMÉNEZ GONZÁLEZ (Asociación de Vecinos Alcántara)

SECRETARIO:

D. JOSÉ MANUEL SANABRIA BERMEJO (Jefe acctal. de la ODAC de Santa Bárbara)

Abierta la sesión por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2012.

El Sr. Jiménez González interviene con el fin de demandar explicaciones del porqué, en el Orden del Día, no se ha incluido la Propuesta que emitieron en plazo, referida a la modificación del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo, de forma que sea reconocido el voto de las Asociaciones Vecinales en las JMD.

El Sr. Presidente indica que de este asunto le dará cuenta en el punto número dos de los contenidos en el Orden del Día, INFORMES DE PRESIDENCIA. Acto seguido pregunta si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al Acta de la sesión anterior, distribuida con la convocatoria.

No se produce ninguna observación y el Acta se considera aprobada por unanimidad.

2.- INFORMES DE PRESIDENCIA.

El Sr. Presidente comienza respondiendo a la pregunta realizada por el representante de la A.VV "ALCÁNTARA". Indica que efectivamente la A.VV había remitido, para su inclusión en el Orden del Día, tres propuestas. Se han incluido dos ya que la que hace referencia al voto de las Asociaciones Vecinales, se había debatido en el Pleno de octubre o noviembre y se había aprobado esta posibilidad de voto. Los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento están estudiando como encajar en el Ordenamiento esta posibilidad puesto que como está formulado el actual Reglamento, sólo tienen capacidad de voto los Concejales Municipales electos. Se está buscando la fórmula, y ya avanza que tendrá que ir en la dirección del Reglamento Orgánico anterior, es decir, dar otra configuración distinta al Pleno de la Junta de Distrito para



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO
SANTA BÁRBARA

permitir que puedan votar las Asociaciones de Vecinos y también abrir la participación a otros colectivos. Una vez que se tenga la fórmula se verá con la Federación, con las Asociaciones y con los Grupos Políticos. Se buscará que la modificación sea del consenso de todos.

Siguiendo con el Informe, el **Sr. Presidente** indica que con respecto al Padrón de Habitantes revisado con fecha 1-01-2011, en relación con el Distrito de Santa Bárbara, en el periodo de tiempo comprendido entre el 1-01-2010 y 1-01-2011, el incremento de vecinos ha sido de 68 personas, pasando de 8.125 a 8193, y en el conjunto de la ciudad se ha pasado de un censo de 82.799 a 83.369 habitantes.

Por otro lado informa que el 17-01-2012, con la visita del **Alcalde**, la **Concejala del Distrito Ana Saavedra** y la **Concejala de Accesibilidad**, se dieron por finalizadas las obras de remodelación de las cinco calles perpendiculares que hay en el Paseo de la Rosa, actuación por importe de unos 200.000 €.

Con respecto a las rondas de reuniones que el **Sr. Alcalde** está teniendo con Asociaciones de Vecinos de la ciudad, el pasado nueve de febrero tuvo una con la A.VV "Alcántara" para conocer de primera mano proyectos, inquietudes, iniciativas y sugerencias.

Dentro del Distrito sigue el ritmo de obra que estaba previsto de la actuación que se está haciendo en lo referente a la reurbanización del antiguo Paseo de la Rosa y el aparcamiento disuasorio de 550 plazas. Esta obra que es de envergadura, con un coste de 630.000 € aproximadamente, es la actuación de más calado que se va a hacer en el barrio, probablemente, a lo largo de los próximos cuatro años. Está previsto que a finales del mes de marzo se pueda abrir el aparcamiento, para que una vez que se libere de coches el antiguo Paseo de la Rosa, se pueda seguir actuando en esta zona. Este proyecto contempla una zona peatonal y un carril bici que va a conectar con la senda ecológica, la plantación de 114 árboles, 1.200 arbustos y la ejecución de una rotonda junto a la gasolinera para ordenar el tráfico y el acceso al propio parking. La obra sigue el ritmo que estaba previsto y con los plazos que, más o menos, ya avanzó el Concejel de Servicios.

Otro tema surgido en el último mes es el de la Tasa de Recogida y Tratamiento de Residuos Urbanos. Indica el **Sr. Presidente** que el pasado quince de febrero, se mantuvo una reunión con las Asociaciones de Vecinos para informar de los estudios previos que está haciendo el Ayuntamiento, y de las distintas modalidades que se están barajando para la implantación de esta Tasa.

Como se avanzó en la reunión, la entrada en vigor de la Tasa sería para el segundo semestre de este año, estando supeditada a la aprobación definitiva en el Pleno de la Corporación.

Además de reunirse con las AA.VV. y con los empresarios, se están teniendo reuniones con los Grupos Políticos para conseguir su aprobación.

En este mes, y dentro de la programación de los carnavales, hubo una reunión previa con el Concejel de Festejos y con las Asociaciones de los distintos Distritos. Se puede decir que han discurrido con normalidad.

Respecto a la poda en el Barrio de Santa Bárbara, se va a ir acometiendo progresivamente con los medios propios del Ayuntamiento, incluyéndose las peticiones que la A.VV. ha indicado.

El **Sr. San Emeterio Fernández** toma la palabra para solicitar explicaciones sobre la propuesta que no se ha incluido en el Orden del Día. Pregunta si ya estaba aprobada.

El **Sr. Presidente** le contesta que en el mes de octubre o noviembre se aprobó en la JMD una proposición donde se instaba a iniciar el estudio para devolver el voto a las Asociaciones de Vecinos y ver la posibilidad de que otras Asociaciones también pudieran participar en las Juntas de Distrito. El tema se está estudiando por los Servicios Jurídicos y como se está cumpliendo el acuerdo de la proposición, es el motivo por el que no se ha vuelto a incluir otra vez.

El **Sr. San Emeterio Fernández** manifiesta, que el problema es que no somos capaces de hacer unas Juntas de Distrito de participación de los ciudadanos o que estos lo vean con cierta utilidad. Como se dijo en una jornada de la Federación de Asociaciones de Vecinos, la participación ciudadana es, más allá de



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO
SANTA BÁRBARA

Reglamentos, una cuestión de voluntad política que nuestro **Alcalde**, en esta cuestión, no tiene. Por tanto el hecho de que puedan votar no va a cambiar prácticamente nada.

En cuanto a la Tasa de Basura, su Grupo Municipal, está a la espera de la propuesta concreta del Equipo de Gobierno. Ellos han puesto una serie de condiciones para que puedan aceptar esa tasa como es el tema de progresividad, que haya una gestión directa y una mejora del servicio.

A continuación toma la palabra el **Sr. Jiménez González**, que manifiesta que del Informe que ha dado el **Sr. Presidente** solicitan una aclaración sobre las cifras que ha dado sobre las obras del aparcamiento disuasorio. Por otro lado expresa con respecto a la futura Tasa de Basura que ellos, como Asociación de Vecinos, no les gusta su implantación pero que en estos momentos, tras las explicaciones dadas por los Servicios del Ayuntamiento, debido a la situación actual, aceptan su establecimiento debiendo ir acompañada de una mejora del servicio.

El **Sr. Presidente** contesta al representante de la A.VV., reiterando que, según los datos que él tiene, el presupuesto de las obras de las cinco calles perpendiculares al Paseo de la Rosa es de unos 200.000 € y la remodelación del antiguo Paseo de la Rosa y la ejecución del parking disuasorio es de 630.000 € aproximadamente.

Continúa el **Sr. Presidente** manifestando que, en cuanto al tema de la Tasa, ha habido una reunión para, hablando de participación ciudadana, conocer las opiniones y los criterios de las AA.VV. Con carácter general, la idea que hay, susceptible de modificarse y aquilatarse, es que la Tasa tenga un carácter progresivo.

En cuanto al tema de participación ciudadana, el tener o no tener voto no supone que haya más o menos participación ciudadana, en todo caso sí puede ser importante ver la estructura jurídica de la propia JMD para que no haya problemas al reconocer el derecho al voto.

3.- PROPOSICIÓN DE LA A.VV. “ALCÁNTARA” SOBRE ELEVACIÓN DEL MURO DE LA SUBIDA DEL CASTILLO DE SAN SERVANDO Y REPOSICIÓN DEL ACERADO Y ELEVACIÓN DEL MURO DE LA SUBIDA DEL HOSPITAL.-

Vista la proposición objeto del presente punto, el Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Santa Bárbara **ACUERDA**: Aprobar por unanimidad la citada proposición, cuyo tenor literal es el siguiente:

- *Que a lo largo del año 2012, se retome las obras de la elevación del muro de la Subida del Castillo de San Servando y la reposición del acerado y elevación del muro de la Subida del Hospital. Ambas obras ya aprobadas en su día dentro del “Plan Detalles 2011”.*

En relación a este asunto se produjeron las siguientes intervenciones:

En primer lugar, el **Sr. Jiménez González** indica que creen que estas obras no son muy costosas e incluso pueden ser realizadas por los propios servicios del Ayuntamiento o si cabe la posibilidad, ser ejecutadas por la Escuela Taller en colaboración con los servicios del Ayuntamiento.

El **Sr. San Emeterio Fernández** manifiesta que están a favor de la propuesta, que las zonas entorno del Instituto y colegio son prioritarias el que se acometan las obras y está de acuerdo con la posibilidad de que pueda actuar la Escuela Taller.

El **Sr. Vivas Mora** indica que ellos también van a votar a favor ya que las aceras están levantadas e incluso, en algunos tramos, ni siquiera se puede andar.

El **Sr. Presidente** manifiesta, sobre esta propuesta, que van a votar a favor de la proposición, puesto que su voluntad es, en la medida de lo posible, ir poco a poco haciendo estas actuaciones.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO
SANTA BÁRBARA

En cuanto a la posibilidad de intervención de la Escuela Taller, el **Sr. Presidente** indica que va a depender de que desde el Gobierno Regional se dediquen más recursos ya que ahora son limitados.

4.- PROPOSICIÓN DE LA A.VV. “ALCÁNTARA” SOBRE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES DEL BARRIO.-

Vista la proposición objeto del presente punto, el Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Santa Bárbara **ACUERDA**: Aprobar por unanimidad la citada proposición, cuyo tenor literal es el siguiente:

Desde esta Asociación de Vecinos, hemos detectado que, como consecuencia de la eliminación de una fase en el alumbrado público del barrio, hay zonas que ya no solo alumbran menos, como es lógico, sino que además, no se ve en absoluto en ella.

Tenemos el caso de las Torres de la Avda. de Sta. Bárbara, estos cuatro portales, no han tenido nunca luz y se iluminaban con las farolas de enfrente (farolas en la acera junto al parque de D. Vicente). Ya en su momento desde esta Asociación se dijo que no era suficiente este alumbrado, ya que en invierno se veía algo por que los árboles están sin hojas, pero cuando llega la primavera y el verano y los chopos se llenan de hojas, la luz no pasa a la acera de estas torres, que además es muy concurrida.

Ahora con la eliminación de una fase, de las cinco farolas que alumbran estas cuatro torres, solo lucen dos, con lo que la iluminación es no escasa sino nula total.

De igual modo hemos detectado, como en la calle del Arroyo, en el tramo que va desde la confluencia de la Avda. de Sta. Bárbara, hasta la confluencia de la Ronda del Arroyo, donde hay farolas bajas, tanto las luminarias como los globos que las albergan, están ya muy degradados y apenas alumbran nada, si además añadimos que algunas de ellas están apagadas por eliminación de fases, el alumbrado de este tramo de calle tiene igualmente el alumbrado casi nulo, es por todo esto que, por parte de la Asociación Vecinal “Alcántara”:

PROPUESTA:

- *Que se dé cuenta por parte de la Presidencia de la Junta de Distrito de estas anomalías a los Servicios correspondientes, y se intenten solucionar lo antes posible estos temas. Solicitamos que para ello se proceda a cambiar tanto las lámparas, como los globos de las farolas de la calle Arroyo, así como ver la forma de colocar puntos de luz en las puertas de las cuatro torres de la Avda. de Sta. Bárbara.*

En relación a este asunto se produjeron las siguientes intervenciones:

El **Sr. San Emeterio Fernández** manifiesta que aquellas anomalías que se produzcan se vayan solucionando, y que con el nuevo concurso de alumbrado público, las farolas menos eficientes se cambien.

El **Sr. Vivas Mora** indica que van a apoyar esta propuesta, mencionando que hay calles que teniendo menos longitud también tienen problemas de oscuridad. Con respecto a las Torres habría que buscar, aunque fuera de manera provisional, alguna solución más rápida.

El **Sr. Presidente** agradece a la A.VV., y a los vecinos las demandas puntuales como consecuencia de la medida de ahorro energético consistente en apagar un punto de luz de cada tres, e indica que se están realizando las correcciones de aquellos puntos apagados para que causen el menor trastorno posible.

También refiere que el pasado 25 de enero se inició el nuevo expediente de contratación de alumbrado público que pretende conseguir un ahorro energético mediante la sustitución de todos los puntos de luz. Esto tendrá un efecto en los temas que se han planteado.

Por tanto su Grupo apoya esta proposición



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO
SANTA BÁRBARA

5.- COMPARECENCIA DE LA SRA. CONCEJALA DE BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD.

Doña Ana María Saavedra Revenga, Concejala de Bienestar Social e Igualdad del Ayuntamiento de Toledo manifiesta lo siguiente: Debido a la situación de crisis, la incidencia de los Servicios Sociales es mayor. Hay más familias y ciudadanos en situaciones críticas que requieren de los Servicios Sociales, tanto del Ayuntamiento como de la Junta ya que muchas prestaciones proceden de la Comunidad Autónoma que se gestionan a través de los trabajadores sociales del Ayuntamiento, pero en definitiva quien da las prestaciones es la Comunidad Autónoma, aunque en realidad no está dando ninguna. Debido a esto el Ayuntamiento está teniendo un doble trabajo y la mitad de los recursos para seguir trabajando.

Dentro de Servicios Sociales hay diferentes programas que se han eliminado en su totalidad como han sido: el Programa de Kanguras, el Servicio de Atención y Mediación Intercultural, una convocatoria de subvención para el mantenimiento de las ludotecas, y la eliminación de la figura de los Animadores Socioculturales, que estaban contemplados dentro del Plan Concertado firmado entre la Comunidad Autónoma, el Ministerio y el Ayuntamiento.

Hay otros programas, muy importantes, como es el Servicio de Ayuda a Domicilio, que se ha reducido en un 50% que está afectando a trabajadoras y usuarios, personas mayores en un porcentaje muy alto, pero también menores, personas dependientes, y personas enfermas sean mayores o no.

A todos estos usuarios del Servicio de Ayuda a Domicilio, les hemos tenido que hacer una reducción en sus horas semanales de atención. En Toledo era un Servicio que funcionaba muy bien, con una calidad muy aceptable y ahora estamos intentando hacer lo que podemos con los medios que tenemos.

También se ha reducido en un 50% el Plan Local de Integración Social del que formaba parte la Asociación de Vecinos, con un programa que tenían de vivienda. En estos momentos tenemos preparada la convocatoria para publicarla, pero estamos esperando que la Comunidad Autónoma nos diga las condiciones del convenio que va a firmar este año con el Ayuntamiento de Toledo, condiciones que son imprescindibles para que nosotros podamos sacar esa convocatoria y poder empezar a trabajar, lógicamente no como venían funcionando hasta diciembre del año pasado, pero intentando seguir ofreciendo ese servicio de apoyo a la familia con el fin de poder conciliar vida laboral y familiar.

En cuanto a los recursos del Centro de la Mujer y de la Casa de Acogida de Mujeres Maltratadas, hemos vivido una situación muy mala durante los meses de enero y febrero con una incertidumbre, hasta ayer, en el que por parte de la Comunidad Autónoma se ha estado diciendo que no había ningún problema, que se garantizaba todo, pero en definitiva lo que se ha garantizado es una situación de los trabajadores totalmente inestable durante dos meses, también una situación mala para las usuarias que están viviendo las 24 horas en la Casa, pues ellas también están sufriendo la preocupación que tienen las trabajadoras, y en el Centro de la Mujer también, porque en definitiva todo afecta a todos.

Digo que hasta ayer porque el planteamiento que ha hecho la Comunidad Autónoma con estos recursos, hasta ahora, hasta el año pasado con Ayuntamientos y Entidades, porque no todos están gestionados por Ayuntamientos, hasta el año pasado se han ido haciendo convenios anuales sin ningún problema, se han ido renovando automáticamente esos convenios con lo cual han ido funcionando de un año para otro sin ningún problema, pero como este año la Comunidad Autónoma ha apostado por otro modelo de gestión diferente, pues ese modelo de gestión era sacar una convocatoria pública en la cual podíamos participar Ayuntamientos, Entidades y también empresas privadas, cualquiera que reuniera los requisitos que decía la convocatoria y lógicamente en ese intervalo en que sale la convocatoria, como el tiempo se echaba encima, hemos tenido dos meses de una prórroga de un convenio, una situación un poco extraña y esta convocatoria se ha resuelto ayer, ha salido publicado en el DOCM la Resolución, en concreto lo que nos afecta a Toledo, nos conceden la gestión del Centro de la Mujer y de la Casa de Acogida.

Ahora queda la segunda parte, la parte del Ayuntamiento de poder ajustar en retribuciones, contratos y demás, a las trabajadoras de cada uno de los recursos, con las personas más vulnerables o en riesgo o que están ya inmersos en un proceso de exclusión social. Si a todos nos afecta la crisis, hay personas o familias en las que se está cebando en ellas



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO
SANTA BÁRBARA

En cuanto a mayores también se ha eliminado la figura de Animador Sociocultural de los Centros de Mayores. Nosotros teníamos cinco Animadores Socioculturales, dos en el Centro del Polígono, dos en el Centro de Mayores de San Antón y uno en el Centro de Mayores de Santa Bárbara. Ahora, al eliminarse la financiación por parte de la JCCM, desde el Ayuntamiento hemos hecho un esfuerzo importante, ya que también tiene sus grandes dificultades económicas para poder seguir, porque suponía que si estas figuras desaparecían cerrábamos los Centros de Mayores, Centros que están prestando una labor muy importante porque hay muchos mayores que todavía están activos y que además se propicia los Centros de Mayores a través de las actividades de los talleres que se hacen, se propicia la autonomía de las personas mayores y que puedan seguir el máximo tiempo posible en sus domicilios sin tener que recurrir a un segundo nivel y a un segundo recurso como sería una plaza de residencia que tan escasas están y más que lo van a estar.

Por eso decía que hemos hecho un gran esfuerzo para seguir manteniendo un Animador en cada uno de los Centros. Hemos tenido que hacer una reestructuración bastante importante en cuanto a su funcionamiento, horario, ... porque hay una sola persona y porque disponemos de menos presupuesto a la hora de seguir manteniendo el nivel de actividades.

Esperemos que en el futuro, cuando la economía se recupere y empecemos a pensar de otra manera, volvamos a entender que hay ciertas cosas que son importantes.

En cuanto a la infancia está el tema de las ludotecas, que afecta al Barrio de Santa Bárbara ya que la Asociación de Vecinos lleva muchos años gestionando una, la primera que se puso en Castilla – La Mancha. Estas ludotecas estaban cofinanciadas por la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento. La parte de la Comunidad Autónoma se ha eliminado, con lo que desde el Ayuntamiento se está haciendo el esfuerzo, igual que con los Centros de Mayores, para con las Entidades, en Santa Bárbara la Asociación de Vecinos, en el Polígono con una Asociación y en Palomarejos que la estaba gestionando Cruz Roja, llegar a un acuerdo de cómo podemos seguir manteniendo abiertas estas ludotecas.

En cuanto a infraestructuras sociales y sanitarias, tenemos un Centro de Salud parado, que no sabemos cuando se va a retomar, según dijo el Sr. Consejero que cuando hubiera dinero. El Centro de Día está terminado, supongo que la Junta estará en disposición de recepcionar la obra y tras ésta la CCAA será la que tenga que decidir en qué momento lo pone en marcha, en qué momento lo equipa y en qué momento lo abre, seguramente será también para cuando haya dinero. Ahí está la infraestructura hecha. Nuestra responsabilidad en la pasada legislatura ha sido poner a disposición de la Comunidad Autónoma los terrenos para que se pudieran desarrollar en la ciudad todas esas infraestructuras de las que carecíamos, en unos casos hemos puesto el proyecto, como en el Centro de Día de Santa Bárbara, en otros casos hemos aportado el 20% del proyecto como en el caso de las Escuelas Infantiles. El Ayuntamiento nunca se ha echado atrás, siempre ha ido de la mano de la Comunidad Autónoma para que se desarrollara la falta de infraestructura que teníamos en la ciudad. Ahora, esperemos que el gobierno actual de la CCAA, también quiera ir de la mano del Ayuntamiento de Toledo y quiera volver a recuperar todo aquello que de momento ha dejado parado.

El **Sr. San Emeterio Fernández** solicita de la Concejala de Bienestar Social que aclare la situación laboral en que queda el personal que está contratado en la Casa de Acogida y el Centro de la Mujer, con el nuevo convenio.

La **Sra. Saavedra Revenga** contesta que todavía no se sabe como quedará ya que había una prórroga de dos meses, la convocatoria sale para diez meses y hay que hacer un ajuste

El **Sr. San Emeterio Fernández**, aprovechando que está la Concejala de Servicios Sociales, indica que ayer había previsto un Consejo Local que no se celebró y saber si se va a convocar de forma inmediata porque el planteamiento de su Grupo es el de trasladar, al Consejo de la Mujer, la movilización de cara al próximo día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Vamos a pedir al Consejo que también se movilice y se pronuncie sobre la política de recortes que afecta especialmente a la mujer.

La **Concejala de Bienestar Social** indica que efectivamente se desconvocó por motivos personales. Efectivamente hay que convocar el Consejo ya que, independientemente de las propuestas que Izquierda



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO
SANTA BÁRBARA

Unida lleve al Consejo, hay que cerrar todo el tema de las actividades que se van a realizar en torno al 8 de marzo, con lo cual intentaremos hacerlo cuanto antes.

Nuevamente el **Sr. San Emeterio Fernández** toma la palabra para hacer una pregunta – propuesta indicando que si el Gobierno tiene planteado que este año, como años anteriores, se realicen los campamentos urbanos, estos se gestionen directamente por las Asociaciones que colaboran en las Ludotecas, revisando el concurso que regula la adjudicación. Con esta actuación se reforzarían estas instituciones. Además, a parte de cuestiones económicas, se daría continuidad al trabajo que se está haciendo a lo largo del año en esas ludotecas, de hecho hay muchos chavales que repiten, están en las ludotecas y en el campamento urbano. Por tanto yo pido al Gobierno que replantee esta cuestión.

Seguidamente manifiesta que quiere hacer un comentario general de que con todos los problemas que tenemos, unos propios y otros que nos imponen otras Administraciones, entendemos que el primer objetivo del nuevo presupuesto es suplir carencias y hacer un esfuerzo con los más necesitados.

También, indica, que habrá que explicarle a los ciudadanos quien pone y quien no pone servicios, con independencia de las competencias.

El **Sr. Jiménez González** dice que quiere hacer un comentario sobre los servicios del barrio de Santa Bárbara, que se están viendo paralizados. Tenían mucha ilusión con los proyectos del Centro de Salud y el Centro de Día. El Centro de Salud, después de presentar mociones aquí, mandar escritos a la JCCM, la semana pasada recibieron contestación del Consejero, tres meses después de haberle hecho la petición para ver cuando se iban a reanudar las obras. No han recibido muchas explicaciones y se temen que la estructura y las obras hechas no van a servir para ver el Centro de Salud.

Con respecto al Centro de Día, manifiesta que está en las mismas circunstancias. Al parecer la empresa, porque tenía miedo de que pudieran destrozarle la obra que ya tenían hecha, ha finalizado la obra con el fin de proceder a entregárselo a la Junta, pero sine die para su inauguración. Indica que, saben que desde el Ayuntamiento se están teniendo reuniones con los responsables con el fin de su inauguración, y puesto que está terminado, se ponga en funcionamiento.

La A.VV. agradece al Ayuntamiento de Toledo los esfuerzos que está haciendo para sacar algunos proyectos adelante, como es el tema de las ludotecas, pero no pueden decir lo mismo de otras Administraciones. Manifiesta su deseo de que todo este tema se solucione y el estado de bienestar se mantenga.

El **Sr. Presidente** indica que quiere significar y reconocer el compromiso y coraje de **la concejala de Bienestar Social y de Igualdad** en una situación compleja y comprometida para el Ayuntamiento de Toledo.

Al margen de las cuestiones estrictamente políticas, lo cierto es que en los últimos meses, desde la Administración Regional, con las decisiones que **Ana Saavedra** nos ha estado relatando una a una, lo que prácticamente se ha hecho es dismantelar el sistema público de servicios sociales en la CCAA que descansaba, fundamentalmente, en los Ayuntamientos. No son competencias de las Corporaciones Locales. El Gobierno Regional las presta a los ciudadanos aprovechando la Administración Local, que nos parece un sistema muy loable de cooperación entre Administraciones. Desde el Gobierno Regional se financian los servicios y se prestan a través de las Corporaciones Locales. Todo eso en muy poco tiempo se ha dismantelado, no solamente en equipamientos e infraestructuras, muchas de ellas en marcha que se han paralizado, otros prácticamente terminadas que no se abren, con un perjuicio evidente para los ciudadanos, sino también con servicios que tenían ya una larga trayectoria, el Servicio de Ayuda a Domicilio, las Ludotecas, el Plan Local de Integración Social, todo esto, insisto, se ha dismantelado prácticamente y cada Ayuntamiento, en la medida de sus recursos, que son pocos, está intentando paliar esta verdadera agresión sobre lo público, y en el caso de Toledo, más allá del Ayuntamiento, lo decía antes, hay que reconocer y significar el esfuerzo, el coraje y el empeño de la Concejala de Bienestar Social que es la que se está implicando de una manera muy directa para que estos centros permanezcan abiertos.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO
SANTA BÁRBARA

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS MIEMBROS DEL PLENO.

La A.VV. “Alcántara” ha formulado los siguientes ruegos y preguntas por escrito:

*En la Junta de Distrito del pasado mes de noviembre, por parte de la Asociación Vecinal “Alcántara”, se realizaron dos ruegos, sin que, hasta la fecha, tengamos noticias de que los mismos se hayan realizados, por lo tanto volvemos a rogar a la Presidencia de la Junta de Distrito, para su traslado a los servicios correspondientes, los siguientes **ruegos**:*

1. *Limpieza por los servicios correspondientes, de las inmediaciones del Colegio Público “Ciudad de Aquisgrán”.*
2. *Limpieza de todos los imbornales existentes en el barrio de Santa Bárbara.*

1ª PREGUNTA

Hace unos días, se publicó en los Medios de Comunicación de Toledo que, por parte de la Gerencia de la Empresa Municipal de la Vivienda, se estaban realizando las gestiones correspondientes con ADIF, para poder realizar una promoción de viviendas en los terrenos situados junto a la estación del Ave.

En este sentido queremos información sobre la situación actual de dichas gestiones

2ª PREGUNTA

A lo largo de la pasada Legislatura, por parte de la Asociación Vecinal “Alcántara”, se propuso la posibilidad de dedicar la Rotonda situada junto a la Calle Ferrocarril al FERROVIARIO, habiendo transcurrido mucho tiempo desde dicha propuesta, realizamos la siguiente pregunta:

Disposición actual, por parte del Ayuntamiento de Toledo, para acometer la propuesta de dedicación de la Rotonda mencionada al FERROVIARIO

Interviene el **Sr. Jiménez González** para indicar, con respecto a los ruegos, que son reiterativos. En cuanto a la limpieza de los imbornales, no les consta que se haya realizado limpieza alguna y con respecto a la limpieza de las inmediaciones del Colegio “Ciudad de Aquisgrán”, la A.VV. ha recibido un escrito del AMPA del Colegio en ese sentido. No sabe si se ha realizado la limpieza de las inmediaciones, pero lo que manifiesta es que la limpieza se realice de manera periódica, especialmente tras los fines de semana, por los servicios de limpieza correspondientes, y no de manera puntual.

Con relación a las preguntas, el **Sr. Jiménez González** solicita, sobre la primera, información al respecto y sobre la segunda en qué disposición está el Ayuntamiento para retomar este tema, es decir, dedicar la Rotonda al Ferroviario.

El **Sr. Presidente** expone, sobre los ruegos, que se lo reiterarán a la Concejalía de Gestión de los Servicios. Respecto a la limpieza de los alrededores del colegio le consta que, desde la Concejalía antes aludida, se ha hecho ya algún tipo de actuación, no obstante se reiterará para que no sea una limpieza puntual sino periódica. Sobre los imbornales, el Ayuntamiento tiene establecido un sistema de inspección en el que periódicamente se revisan, y si no están bien se sanciona a la empresa concesionaria. En el Barrio de Santa Bárbara, la última inspección se realizó en noviembre del año pasado, y de los 440 imbornales del Barrio, había 24 que estaban fuera de servicio, aplicándose las deducciones correspondientes en la certificación. Suele ocurrir que los operarios, al ir a realizar las labores de limpieza, tienen dificultad debido al aparcamiento de los coches. Este es el procedimiento ordinario, que se hagan inspecciones periódicas y aleatorias en las distintas zonas de la ciudad. No obstante si hay alguna zona o puntos donde hay problemas, también se pueden pasar a Gestión de los Servicios para que ya de una manera puntual se vayan a los puntos concretos.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO
SANTA BÁRBARA

Respecto a las dos preguntas, el **Sr. Presidente** menciona que, la que va referida a la gerencia de la Empresa Municipal de la Vivienda, con independencia de que el Gerente se ponga en contacto con la A.VV., indicar que en la zona hay dos parcelas que tienen reconocido el uso residencial, la del Ayuntamiento que tiene permitida la construcción de 62 viviendas y la de ADIF, cree, que son 68 viviendas. El Ayuntamiento tiene previsto sacar a concurso la parcela suya, y ADIF, por los contactos que ha tenido el Gerente con ADIF, en principio no va a hacer ninguna actuación. Respecto de la segunda pregunta, en este tipo de cuestiones, lo normal es que exista un consenso, lo más amplio posible, más allá de los grupos políticos.

Sobre este último tema surge un debate entre el Presidente y los Vocales de los Grupos Políticos y Asociación de Vecinos y se decide que, siendo la opinión de todos favorable a que la Rotonda se pueda dedicar al FERROVIARIO, sea la A.VV. quien haga las gestiones con la Asociación de Amigos del Ferroviario, debido a los contactos que han mantenido ya, y pueda concretar más la cuestión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las DIECINUEVE horas y CUARENTA y DOS minutos. De todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO.

A continuación se hace constar sucintamente la intervención efectuada por un miembro del público, asistente a la sesión:

Don Miguel A. García Ruiz realiza el siguiente ruego:

“Medidas contundentes contra los dueños de perros que dejan los excrementos en la vía pública. Ronda del Arroyo, calles de Vírgenes y calles próximas a zona verde están de vergüenza”.

El **Sr. Presidente** le contesta que se trasladará a la Concejalía de Policía esta cuestión.

Este apartado finaliza a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.